



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Notas a los estados financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, HOY MIERCOLES VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ante mí DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO SEGÚN OFICIO NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO-DDP-MSG DE CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, comparecen la señorita: YESSENIA ALEXANDRA MARÍN JARRIN , por sus propios derechos, de estado civil soltera; y, DANIEL ANDRES MARIN JARRIN, por sus propios derechos, de estado civil soltero.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, dicen; que elevan a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.- SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una más de Constitución de Compañía de responsabilidad limitada, contenida en las cláusulas que siguen: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura: La señorita YESSENIA ALEXANDRA MARÍN JARRIN, por sus propios derechos, de estado civil soltera; JUAN ANTONIO JARRIN YAUCEN, por sus propios derechos, de estado civil soltero.- Los comparecientes son de nacionalidad Italiana primera, inteligente en el idioma castellano y ecuatoriana el segundo, domiciliados en esta ciudad de Quito,

.- SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, hábiles para contratar, domiciliados en esta ciudad.- ARTICULO UNO.- ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.- Por medio del presente instrumento se constituye la compañía de responsabilidad limitada "ATLASVIAJES OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA. "con plazo y domicilio que luego se precisa.- ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia del Pichincha.- Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrativos por u factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.- ARTICULO TRES.- OBJETO.- La compañía se dedicara exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial en la modalidad de Turismo a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte, Transito y seguridad vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia, para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.- ARTICULO CUATRO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.- TITULO II.- DEL CAPITAL.- ARTICULO CINCO.- CAPITAL DE LAS ACCIONES.- El capital sociales de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero uno al ochocientos inclusive, suscrito y pagado en su totalidad, como se acredita con el documento que se agrega como habilitante.

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por ATLAS VIAJES S.A la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye dinero en efectivo, depósitos en instituciones financieras e inversiones a corto plazo (no mayor a 90 días desde su fecha de adquisición).

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. ATLAS VIAJES S.A determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que ATLAS VIAJES S.A se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de ATLAS VIAJES S.A incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales e inversiones a valor razonable.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

ATLAS VIAJES S.A tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, y deudores comerciales, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. ATLAS VIAJES S.A determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción son parte del costo de los pasivos.

Los pasivos financieros de ATLAS VIAJES S.A corresponden a acreedores comerciales.

Los pasivos financieros se reconocen cuando ATLAS VIAJES S.A es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que ATLAS VIAJES S.A tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por ATLAS VIAJES S.A., que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

ATLAS VIAJES S.A no mantiene pasivos en esta categoría.

Préstamos y cuentas por pagar

ATLAS VIAJES S.A mantiene en esta categoría las cuentas por pagar por acreedores comerciales y otros pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

ATLAS VIAJES S.A mide ciertos instrumentos financieros como las inversiones clasificadas en su registro inicial como inversiones a valor razonable y ciertos activos no financieros, tales como los terrenos y edificios clasificados como propiedad, mobiliario y equipo y las propiedades de inversión, por su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para ATLAS VIAJES S.A. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. ATLAS VIAJES S.A. utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, ATLAS VIAJES S.A. determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

ATLAS VIAJES S.A. determina las políticas y procedimientos a seguir, tanto para las mediciones recurrentes del valor razonable de los terrenos y edificios clasificados como propiedad, mobiliario y equipo, así como de las propiedades de inversión.

Valuadores externos participan en la valuación de los activos significativos, tales como las propiedades.

La participación de valuadores externos es decidida todos los años por la administración. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si se reúnen los estándares profesionales.

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se analizan los cambios en los valores razonables de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de ATLAS VIAJES S.A.

Para propósitos de revelación de los valores razonables, ATLAS VIAJES S.A ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada activo y pasivo y el nivel de jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

c) Propiedad, mobiliario y equipo-

El mobiliario y el equipo se encuentran valorado al costo menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye el costo del activo y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos calificados, se capitalizan. Los activos calificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

Los terrenos y edificios se registran a su valor razonable neto de depreciación acumulada sobre los edificios; y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluaciones del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Actualmente, se registra una desafectación de la reserva por revaluación de activos a los resultados acumulados, por la diferencia entre la depreciación basada en el importe en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo. Además, la depreciación acumulada a la fecha de revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y ese importe neto se incorpora como el importe revaluado del activo. Al momento de la venta del

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Edificios	50
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Deterioro de activos de larga duración-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, ATLAS VIAJES S.A evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, ATLAS VIAJES S.A estima el importe recuperable de ese activo.



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. En el caso de activos registrados al valor razonable las pérdidas por deterioro se registran como una disminución del valor del re avalúo en la media en que este valor exista.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, ATLAS VIAJES S.A efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales. En el caso de los activos registrados al valor razonable la reversión se registra como un incremento en el valor revaluado.

e) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

ATLAS VIAJES S.A mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito actuarial independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios empleados, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados del año.

f) Impuestos-

ATLAS VIAJES S.A

Impuesto a la renta corriente y diferido

ATLAS VIAJES S.A., por ley debe presentar mensualmente los formularios 104(IVA) y 103(IR) correspondientes a los ejercicios mensuales que realiza la compañía; por ende al ser una unidad generadora de utilidades se realiza las declaraciones de impuesto a la renta de lo cual se realiza la conciliación tributaria para el efecto de la determinación a pagar.

Impuesto sobre las ventas

Las ventas que realiza la compañía en su mayoría son con tarifa 0% por ser de turismo y de transporte turístico por lo cual el IVA que se representa por efecto de compra suele ser gasto y dependiendo de la venta se utilizara el derecho de crédito tributario.

g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a ATLAS VIAJES S.A y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de servicios-

Los ingresos procedentes de servicios educativos, arrendamientos operativos y otros se reconocen cuando el servicio ha sido prestado.

Los ingresos por prestación de servicios se consideran cuando se cumple lo siguiente:

- a. El valor de los ingresos puede valorarse con fiabilidad;
- b. Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia ATLAS VIAJES S.A ;
- a. El grado de avance de la transacción al final del período puede ser medido con fiabilidad; y
- b. Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Para el caso de proyectos de docencia, investigación y consultoría sin overhead, en los cuales el financista además de la factura exija justificativos adicionales del gasto, el ingreso se reconocerá en función al gasto incurrido más el porcentaje de overhead devengado.

Si los costos futuros para completar el servicio no se pueden medir de manera fiable, los ingresos pueden ser reconocidos sólo en la medida en que los gastos reconocidos sean recuperables (es decir los ingresos se reconocen en un margen nulo o negativo), siempre que dichos gastos incurridos hasta la fecha se puede medir con fiabilidad.

Las estimaciones fiables pueden ser hechas por ATLAS VIAJES S.A en base a los términos del contrato-convenio firmado con los clientes:

- Los derechos exigibles a cada parte con respecto al servicio a prestar y recibir;
- La contrapartida del intercambio, y
- La forma y plazos de liquidación

ATLAS VIAJES S.A revisa y, cuando es necesario, corrige las estimaciones de los ingresos cuando el servicio es realizado. La necesidad de estas revisiones no indica, necesariamente, que el resultado de la transacción no puede estimarse de forma fiable.

h) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

i) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de ATLAS VIAJES S.A a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de ATLAS VIAJES S.A requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación: ATLAS VIAJES S.A ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de ATLAS VIAJES S.A. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la administración de ATLAS VIAJES S.A, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.

- **Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se disminuya.

- **Provisiones y contingencias-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones y contingencias, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Entidad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Entidad a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa,	1 de enero 2018
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas "	1 de enero 2016
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2017
NIIF 5	Mejoras que clarifican ciertos temas de clasificación entre activos.	1 de julio 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de julio 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de julio 2016

La Administración de la Entidad basada en la naturaleza de sus operaciones, estima que la adopción de las enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 se conforman de la siguiente manera:

	2016		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5239,33		10255,02	
Total activos financieros	5239,33		10255,02	
Pasivos financieros medidos a costo amortizado				
Locales	31.110,47		15276,43	
Total pasivos financieros	31.110,47		15276,43	

Los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017- , los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se conforman como sigue:

		2016	2017
Bancos	(1)	5.239,33	10255,02
		5.239,33	10255,02

(1) ATLAS VIAJES S.A mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, los deudores comerciales se conforman de la siguiente manera:

		2016			2017		
		Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Valor neto	Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Valor neto
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	(1)	52.906,74		52.906,74	13355,09	-	13355,09
ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	(2)	552,00		552,00	552,00		552,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	(3)	64.258,96		64.258,96	62.223,37		62.223,37
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			-				
Total		117.717,70		117.717,70	76130,36		76130,36

(1) Constituyen las cuentas por cobrar, originadas por la facturación de ventas por transporte turístico y otros generados por la compañía de -ATLAS VIAJES S.A. y que son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

(2) Una parte del paquete accionario que está disponible para la venta

(3) Cuentas por cobrar a ATLASOPETRANS por concepto de préstamo para la compra de un vehículo



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Al 31 de diciembre de 2017 la antigüedad de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

ATLASVIAJES OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.

Fecha: 02/05/2018 15:51:23 / [d_cartera_vencida_07]

Página no. 1 / 1

Histórico de Cartera al : 31/12/2017

TD		Número	Emisión	Subtotal	I.V.A.	Total	Pagos	Saldo
Alvarez Larrea Equipos Medicos	FAV	000000975	16/05/2013	459,87	3,00	462,87	460,27	2,60
Alem Cia. Ltda.								
Exterrenergy Solutions	FAV	000002785	14/12/2017	367,36	0,00	367,36	0,00	367,36
Ecuador Cia. Ltda.								
Exterrenergy Solutions	FAV	000002786	14/12/2017	50,00	6,00	56,00	1,00	55,00
Ecuador Cia. Ltda.								
Flores Paucar Edison Mauricio	FAV	000002078	13/11/2015	830,00	6,00	836,00	351,18	484,82
Herrera Aymar Mercedes	FAV	000002246	23/02/2016	314,31	3,00	317,31	0,00	317,31
Ministerio De Educacion	FAV	000002749	07/11/2017	100,00	12,00	112,00	101,60	10,40
Ministerio De Educacion	FAV	000002755	04/12/2017	2.733,69	0,00	2.733,69	0,00	2.733,69
Ministerio De Educacion	FAV	000002745	07/11/2017	582,52	55,32	637,84	589,90	47,94
Ministerio De Educacion	FAV	000002754	04/12/2017	1.584,02	0,00	1.584,02	0,00	1.584,02
Ministerio De Educacion	FAV	000002753	04/12/2017	3.114,48	0,00	3.114,48	0,00	3.114,48
Ministerio De Educacion	FAV	000002752	04/12/2017	1.121,06	0,00	1.121,06	0,00	1.121,06
Ministerio De Educacion	FAV	000002756	04/12/2017	1.716,56	133,20	1.849,76	115,44	1.734,32
Ministerio De Educacion	FAV	000002751	04/12/2017	1.785,36	0,00	1.785,36	0,00	1.785,36

Elaborado por : Estefania Mites

TARIFA 0%	12.938,23
TARIFA 12%	1.821,00
I.V.A.	218,52
Gran Total ...	14.977,75
Pagos	1.619,39
Saldo	13.358,36

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPAGOS.

Al 31 de diciembre del 2017, otras cuentas por cobrar no relacionados se conformaban de la siguiente manera:

	2017
OTRAS NO RELACIONADAS(1)	3225,46
TOTAL	3225,46

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, los impuestos por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	2017
Por cobrar :	
Crédito tributario favor de la empresa IVA (1)	2.762,90
Crédito tributario favor de la empresa IR (2)	2.008,93
Anticipo impuesto a la Renta (3)	1.982,30
	6754,13

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
 Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
 info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

- (1) Representa los importes de Impuesto al Valor Agregado – IVA pagados por ATLAS VIAJES S.A por la adquisición de bienes y servicios sobre los cuales se tiene derecho a por la compra de propiedad planta y equipo.
- (2) Corresponde a las retenciones efectuadas por concepto de venta a favor de la empresa.
- (3) Corresponde al anticipo del impuesto a la renta pagado en el año 2016.

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, otros activos no corrientes se conformaban de la siguiente manera:

	2017
OTRAS ACTIVOS NO CORRIENTES	0
TOTAL	0

12. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedades, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

TIPO DE ACTIVO	MONTO	DEPRECIACION ACUMULADO	TOTAL
EQUIPOS DE COMPUTACION	6.523,49	6.523,49	-
EQUIPO DE OFICINA	4.550,00	2.275,00	2.275,00
MUEBLES Y ENSERES	5.503,00	3161,70	2.611,40
Otros Activos	3.050,00	-	3.050,00
SOFTWARE	3.136,00	3.136,00	-
TOTAL	22.762,49	14.090,89	7936,4

13. CUENTAS POR PAGAR LOCALES

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por pagar locales se formaban de la siguiente manera:

	2016	2017
Locales (1)	31.110,47	15276,43
	31.110,47	15276,43

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
 Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
 info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

- (1) Se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las operaciones de ATLAS VIAJES S.A

La política de pago de la institución es de 30 días y/o cuando se cumplan las cláusulas contractuales.

14. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017, las provisiones se muestran de la siguiente manera:

	2017
Provisión CXP MOKACHINO EXPRESS (1)	59374,8
	7.875,22

- (1) Las provisiones corresponden a los gastos efectuados en el año 2017 y que por una u otra razón el proveedor no ha presentado la justificación correspondiente para el ingreso de la factura.

15. OTRAS NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, otras cuentas por pagar no relacionadas se conformaban de la siguiente manera:

	2017
OTRAS NO RELACIONADAS	0
TOTAL	0

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, las otras obligaciones corrientes se formaban de la siguiente manera:

	2017
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	1982,3
CON EL IESE	441,72
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS (a)	2.152,49
SRI POR PAGAR	1,72
	4578,23

- (a) Corresponde a los valores acumulados por décimo tercero, décimo cuarto y a los salarios a ser cancelados cuando correspondan.



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

- (b) Corresponde a las utilidades generadas por el periodo presente y de ser distribuidas en el 2017.

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

detalle	vencimiento	monto
Banco Guayaquil	2018	3890,76
		3890,76

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar locales largo plazo se formaban de la siguiente manera:

Corresponde a los valores adquiridos con instituciones bancarias por la adquisición de propiedad planta y equipo.

18. PASIVOS NO CORRIENTES OTRAS NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 otras cuentas no relacionas en Pasivos no Corrientes de detalla de la siguiente manera

	20164	
OTRAS NO RELACIONADAS	3890,76	11,14
	4,53	
TOTAL	3890,76	

19. PATRIMONIO

a) CAPITAL-

ATLAS VIAJES S.A Esta constituido por un capital de \$1.000,00 detallado en la reforma de la constitución.

b) RESERVAS –

a. **LEGAL.-** Corresponde al 50% del total del capital según ley de compañías.

b. **FACULTATIVA.-** Mediante junta de accionistas se aprobó que la reserva facultativa sea de \$12.000,00, provenientes de las ganancias obtenidas del presente año.

c. **ESTATUTARIA.-** Mediante junta de accionistas se aprobó que la reserva facultativa sea de \$500,00, provenientes de las ganancias obtenidas del presente año.

c) GANANCIAS ACUMULADAS –

Corresponde a las utilidades obtenidas de años anteriores; en el año 2016 mediante junta de accionistas se absorbió las pérdidas generadas de años anteriores.

20. INGRESOS

Durante el año 2017 los ingresos correspondientes al transporte turístico, tours, tickets aéreos ascendió a \$151702.04; los demás ingresos por otras actividades ascienden a \$ 39592.56

21. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Calle El Universo E6-94 y El Tiempo, Quito – Ecuador
 Phones: + (593) 2245048 – Fax: 2923397 – Cell: 0997 485-323
 info@atlasviajes.com.ec / www.atlasviajes.com.ec



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Los gastos por beneficios a empleados el año 2017, se componen de la siguiente manera:

Detalle	Valor
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	14844,59
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE R	2995,56
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	665,93
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	3022,8
Total	21528.88

22. GASTOS POR SERVICIOS

Durante los años 2017 los ingresos financieros se formaban de la siguiente manera:

Detalle	2016	2017
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES		3130,22
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	440,00	-
COMISIONES		9,20
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	9.382,50	7687,5
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		
TRANSPORTE	17.825,00	1040
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	5.528,09	9809,64
DEPRECIACIONES:	1.036,39	1005,3
COSTOS POR TICKETS AEREOS		
GASTO DETERIORO:	2.364,02	
OTROS GASTOS	139.623,83	4242,12
Total	248.473,05	26923,98



Notas a los Estados Financieros

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en USA - dólares)

23. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos por beneficios a empleados Durante los años 2017, se componen de la siguiente manera:

Detalle	2016	2017
INTERESES	4.182,36	1555,53
COMISIONES	1.242,07	286,67
OTROS GASTOS FINANCIEROS	320,44	111,39
Total	5.731,46	1953,59

20. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017 los otros gastos se detallan de la siguiente manera

Detalle	Valor
OTROS	4242.12
Total	4242.12

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de ATLAS VIAJES S.A, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

Ing. Daniel Mora
CONTADOR GENERAL
171678561-1
REG: 17-3725

ATLASVIAJE OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

ATLASVIAJE OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA., fue constituida en Quito - Ecuador el 21 de mayo de 2008. Sus actividades principales son: transporte terrestre comercial en la modalidad de turismo a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica de transporte, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia, para cumplir con su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social.

ATLASVIAJE OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA., y su subsidiaria (**Atlasopetrans Compañía de Transporte Turístico S.A**), tienen como objetivo principal realizar transporte terrestre comercial en la modalidad de turismo, además podrán suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley. Su centro de operaciones para la realización de los servicios prestados es la ciudad de Quito.

La sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) "Estados Financieros Consolidados y Separados", establecen las circunstancias en las que una entidad debe presentar estados financieros consolidados y los procedimientos para su preparación. La preparación y la presentación de los estados financieros consolidados de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, será responsabilidad de la sociedad o entidad bajo el control de la Superintendencia de Compañías que cumpla las funciones de controladora, o en su defecto, la que registre al cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior el monto más alto de la sumatoria de activos e ingresos totales.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros **ATLASVIAJE OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA** y de la siguiente entidad que conforma el Grupo:

ATLASOPETRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO S.A: Fue constituida el 14 de septiembre del 2011 y tiene por objeto social realizar las siguientes actividades: La compañía se dedicara exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial en la modalidad de Turismo a nivel nacional, sujetándose a las

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES (Continuación):

disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y seguridad vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia, para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social, cuya participación accionaria de **ATLAS VIAJE OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA**, es del 75% del total de las acciones suscritas

Esta consolidación de los estados financieros se realiza para cumplir con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.ICI.DCCP.G.13.009 del 11 de septiembre de 2013, publicada en el Registro Oficial No. 96 del 7 de octubre de 2013, donde determinó que además de las compañías que de acuerdo a los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera están obligadas a presentar estados financieros consolidados, deben hacerlo también aquellas compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Estas Normas requirieron que la Administración efectúe ciertas estimaciones, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Administración consideró que las estimaciones utilizadas, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que siguen resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Administración de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el dicho informe.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de **ATLASVIAJE OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.**, comprenden: los estados de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2017 Y 2016; y los estados de resultados integral consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes políticas.

2.2.3 Consolidación

Subsidiarias: Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando, entre otros, está expuesta, o tenga derechos, a variabilidad de los rendimientos a partir de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía. Se dejan de consolidar a partir de la fecha en que cesa dicho control.

La Compañía utiliza el método de compra para registrar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una sociedad dependiente es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones emitidas por la Compañía. La contraprestación

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo como resultado de un acuerdo de contraprestación contingente.

Cuando el pago de cualquier porción de la contraprestación en efectivo es diferido, los montos a pagar en el futuro son descontados a su valor presente a la fecha de la transacción. La tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de la deuda de la Compañía, siendo esta tasa similar a la que se obtendría en una deuda de fuentes de financiamiento independientes bajo términos y condiciones comparables. La contraprestación contingente se clasifica ya sea como capital o como un pasivo financiero. Los montos clasificados como pasivo financieros son revaluados posteriormente a valor razonable con los cambios reconocidos en los resultados consolidados.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gasto cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la adquirida sobre la base de sus valores razonables o por la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos de la adquirida. El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como crédito mercantil. Si el total de la contraprestación transferida, el interés minoritario reconocido y las participaciones previamente medidas son menores que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra inferior al precio del mercado, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

En la consolidación las transacciones entre la Compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre empresas de la Compañía son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Las políticas contables de las subsidiarias son armonizadas y homologadas cuando ha sido necesario para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control: Las transacciones con la participación no controladora que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones en el capital contable es decir, como transacciones con los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas de la venta de la participación no controladora también se registran en el capital contable.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

Venta o disposición de subsidiarias: Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad es revaluada a su valor razonable, y el cambio en valor en libros es reconocido en los resultados del año. El valor razonable es el valor en libros inicial para propósitos de contabilización subsecuente de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Cualquier importe previamente reconocido en el resultado integral respecto de dicha entidad se contabiliza como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificarán al resultado del año.

Asociadas: Asociadas son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, por lo general ésta se da al poseer entre el 20% y 50% de los derechos de voto en la asociada. La inversión de la Compañía en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en su adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La existencia e impacto de potenciales derechos de voto que actualmente se encuentran ejercitables o convertible son considerados al momento de evaluar si la Compañía controla otra entidad. Adicionalmente, la Compañía evalúa la existencia de control en aquellos casos en los que no cuenta con más de un 50% de derechos de votos, pero tiene la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas. Los costos relacionados con adquisiciones se cargan a los resultados cuando se incurren.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, solo una porción de los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado. La participación en los resultados de las entidades asociadas se reconoce en el estado de resultados, y la participación en los movimientos en otro resultado integral, posteriores a la adquisición, se reconoce en otro resultado integral.

La Compañía presenta la participación en las utilidades netas de asociadas consideradas vehículos integrales a través de los cuales la Compañía conduce sus operaciones y estrategia, dentro de la utilidad de operación. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas en una asociada equivale o excede a su inversión en la asociada, incluyendo cualquier otra cuenta por cobrar, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos por cuenta de la asociada.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada está deteriorada. De ser así, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros, y registra el monto en "participación en

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

pérdidas/utilidades de asociadas” reconocidas a través del método de participación en el estado de resultados.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en función de la participación que se tenga sobre ellas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción muestre evidencia que existe deterioro en el activo transferido. Con el fin de asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, las políticas contables de las asociadas han sido modificadas. Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa sobre una asociada, se reconoce en el estado de resultados cualquier diferencia entre el valor razonable de la inversión retenida, incluyendo cualquier contraprestación recibida de la disposición de parte de la participación y el valor en libros de la inversión.

Acuerdos conjuntos: La Compañía ha aplicado la NIIF 11 para todos sus acuerdos conjuntos. Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista. La Compañía ha evaluado la naturaleza de su acuerdo conjunto y ha determinado que se trata de una operación conjunta.

En las operaciones conjuntas cada operador conjunto contabiliza sus activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con las proporciones especificadas en el acuerdo contractual. Un acuerdo contractual puede ser un acuerdo conjunto aun cuando no todas sus partes tengan control conjunto del acuerdo.

Los ingresos originados por la operación conjunta por bienes o servicios adquiridos por los Compañía como operador conjunto así como cualquier utilidad no realizada con terceros son eliminados como parte de la consolidación y reflejados en los estados financieros consolidados hasta que los mismos se realizan con terceros

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente

Atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de un acuerdo de prestación del servicio cuando tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

2.5 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

2.6 Mobiliario y equipo

Las partidas de mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

2.6.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	20 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

2.6.3 Retiro o venta de mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el gasto de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para obtener el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación):

2.9.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activo por impuestos diferidos con pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.12 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo razonable. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES. Actualizada en 2015

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término información financiera abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general.

El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro.

Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios - gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales.

Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la doble carga de información para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la

Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF para las PYMES, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a USD\$ 4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD\$ 5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas. De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

Las NIIF para las PYMES se organizan por temas presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entra en vigencia la NIIF para PYMES revisada.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23. Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del Consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- ✓ Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por la empresa.
- ✓ Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- ✓ Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

4. JUICIOS CRITICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES:

La administración ha evaluado el nivel de influencia que la Compañía tiene en su inversión en ATLASOPETRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO S.A. y ha determinado que tiene influencia significativa, ya que su tenencia accionaria es del 75%, lo cual tiene representación en el consejo de administración y en términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFOMA

A la presentación de estos estados financieros no tenemos conocimiento de hechos y eventos que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo fueron como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bancos	18,328	14,170
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	18,328	14,170

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tenía efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS NO RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales y otras se conformaban como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	(a1)	81,340	116,794
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar		-	-
Total Cuentas por cobrar y otras No Relac. (Neto)		81,340	116,794

(a1) La compañía no refleja estudio de cuentas por cobrar para deterioro o provisión, se debe establecer condiciones de crédito y políticas de recuperación de cartera, los rubros presentados en las Cuentas por Cobrar Comerciales no relacionadas corresponden a clientes nacionales

8. IMPUESTOS :

Activo y pasivo por impuestos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)**

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Activo por impuesto Corriente:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
IVA crédito Tributario	17,380	19,227
Retenciones en la Fuente	3,553	5,307
Total Activo por impuesto corriente	20,933	24,534

Pasivo por impuesto Corriente:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Impuesto a la renta	3,843	4,564
Retenciones en la fuente e IVA por pagar	0	0
Total Pasivo por impuesto corriente	3,843	4,564

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 y 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)**

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto definitivo.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$ 15,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

8. IMPUESTOS: (Continuación)

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución N°NAC-DGERCGC18-00000157 El 30 de marzo del 2018 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 para la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$ 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$ 6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el resultado obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)**

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

8. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

8. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

8. IMPUESTOS: (Continuación)

momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos anticipados son como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos Prepagados	12,028	16,577
Total Gastos pagados por anticipados	12,028	16,577

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de vehículos, mobiliario y equipo fue como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del		
	2017	Adiciones o Retiros	2016
Costo Propiedad, Equipos y Plantas	301,156		301,156
Total Depreciación acumulada	(94,949)	(18,422)	(76,527)
Total Propiedad, Equipos y Plantas (NETO)	206,207	(18,422)	224,629

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras fue como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Proveedores Locales	76,501	91,360
Total Cuentas por pagar comerciales y otras	76,501	91,360

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas de obligaciones con Instituciones Financieras a corto plazo están constituida de la siguiente manera:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Obligaciones con Inst. Financieras	1,685	0
Total Obligaciones con Inst. Financieras	1,685	0

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

13. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS /SOCIOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas Préstamos de accionistas /socios están constituida de la siguiente manera:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos de accionistas /socios	38,737	1,034
Total Préstamos de accionistas /socios	38,737	1,034

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IESS por pagar	1,643	1,163
Provisiones Beneficios	7,683	17,756
Total Beneficios definidos para empleados	9,326	18,919

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas de obligaciones con Instituciones Financieras a Largo Plazo están constituida de la siguiente manera:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones con Inst. Financieras Largo Plazo	3,891	25,799
Total Obligaciones con Inst. Financieras	3,891	25,799

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

16. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS /SOCIOS (No Corriente):

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas Préstamos de accionistas /socios largo plazo están constituida de la siguiente manera:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos de accionistas /socios largo plazo	176,929	176,001
Total Préstamos de accionistas /socios	176,929	176,001

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

Cuentas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes	18,328	14,170
Cuentas por cobrar comerciales y Otras (NETO)	81,340	116,794
Inventarios	-	-
Total	99,668	130,964

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)**

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación) :

17.2 Riesgo de liquidez

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado y real y, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente	<u>132,629</u>	<u>172,626</u>
Pasivo corriente	130,091	150,742
Índice de liquidez	1.02	1.15

17.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los costos y gastos, deuda e inversión de los socios.

18. PATRIMONIO:

Capital asignado al 31 de diciembre del 2017:

El capital suscrito a la fecha de presente ejercicio está debidamente pagado y registrados en los organismos de control.

Reservas

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

18. PATRIMONIO (Continuación) :

(-) Pérdidas acumuladas:

Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

Resultado del ejercicio

Es la variación de los fondos propios de una entidad, producida en determinado período como consecuencia de sus operaciones. Este resultado se determina considerando la diferencia entre los ingresos y los gastos producidos en el período de referencia.

Participaciones No Controladoras

Las participaciones no controladoras se medirán en los estados financieros consolidados sobre la base de las participaciones directas e indirectas (a través de subsidiarias) poseídas por la controladora.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de Patrimonio consolidada estaba conformada de la siguiente manera:

<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital social	1,000	1.000
Reservas	16.037	16,037
Resultados acumulados	6,558	10,098
Resultado del ejercicio	1,365	(3,540)
Participaciones No Controladoras	<u>2,966</u>	<u>1,897</u>
Total Patrimonio Consolidado	27,926	25,492

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de la Compañía provenientes de la prestación de servicio fueron como sigue:

<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicios prestados	339,312	313,405
Otros Ingresos	<u>15,576</u>	<u>67,511</u>
Total Ingresos	354,888	380,915

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

20. GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los gastos de operación reportados en los estados financieros fue como sigue:

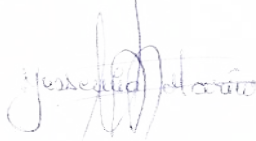
<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de administración y venta	(337,957)	(372,813)
Gastos financieros	(1,985)	(5,914)
Otros gastos	(12,512)	(5,994)
Total Gastos de Operación	(2,434)	(3,806)

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (10 de Julio del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados localmente por La Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta General Ordinaria de Socios para su aprobación. Se estima que los estados financieros consolidados serán aprobados sin modificaciones.



Yessenia Alexandra Marín Jarrin
Gerente General o Representante Legal



Daniel Fernando Mora
Contador general